



PERMISO ADMINISTRATIVO

PERMISO HONORARIOS

DECRETO MUNICIPAL N°871.-

DALCAHUE, 23 de agosto de 2024.

VISTOS: La solicitud adjunta N°2552-2702-2712-2708-2734-2748. El Decreto Alcaldicio N°1163 de 18/03/2024 que Ratifica delegación facultad de Firmar “Por orden del Alcalde”. Los Artículos 107 y 108 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios; el Decreto Alcaldicio N°548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido. –

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de días de Permiso Administrativo y Permisos Honorarios. Con goce de Remuneraciones, a los siguientes funcionarios Planta, Contrata y Honorarios:

BERNABÉ CHÁVEZ	PINCHEIRA		ADMINISTRATIVO GRADO 12º	6 DIAS	20/08/2024 al 27/08/2024
CAROLINA NAVARRO	FERNANDA BAHAMONDE		A CONTRATA GRADO 13º	½ DIA P.M. 1 DIA	19/08/2024 21/08/2024
EVELYN HARO ANNUN			DIRECTIVO GRADO 7º	½ DIA A.M. ½ DIA A.M.	19/08/2024 21/08/2024
PATRICIA ALVARADO	OJEDA		JEFATURA GRADO 12º	½ DIA A.M.	22/08/2024
NOVELIA VIDAL VIDAL			HONORARIOS	2 DIAS	19/08/2024 y 20/08/2024

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



~~CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ~~
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



REGINA PATRICIA SOTO NAIL
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper

RPSN/CIVG/RCCC/PYOA/fmee